

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA, IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DEL LITORAL
INIMPORELI S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los cuatro días del mes de febrero del dos mil trece, a las 09h00, en primer piso del edificio Corporación Quezada ubicado en Machala 910 y Nueve de Octubre de esta ciudad, se constituye la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de Accionistas de la Compañía "INMOBILIARIA, IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DEL LITORAL INIMPORELI S.A.", de conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo de los Estatutos Sociales y al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y cinco de la Ley de Compañías vigente. La Econ. Yadira Yajaira Quezada Romero, actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien solicita al Secretario que constate el quórum, resultando que asisten los siguientes accionistas. UNO) Sra. Maria Gabriela Granda Román, propietaria de doscientas cincuenta y seis acciones (256). DOS) Sra. Maria Marcela Aveiga Rivera propietaria de doscientas cincuenta y seis acciones (256). TRES) Economista Yadira Yajaira Quezada Romero propietaria de setenta y dos acciones (72); CUATRO) Ingeniero Welmer Jefferson Quezada Loayza propietario de setenta y dos acciones (72); CINCO) Ingeniero Edison Joseph Quezada Loayza propietario de setenta y dos acciones (72); SEIS) Ingeniero Weldyn Roger Quezada Loayza propietario de setenta y dos acciones (72). Todas las acciones son de un valor de nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, las cuales en conjunto representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum legal, el Presidente Ad-hoc declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerdan tratar el siguiente punto:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia

Dos) Conocer y resolver sobre el Estado Financieros del año 2012.

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, al tratar el PUNTO UNO los presente escuchan el informe de las gestiones de la Gerente General de la compañía por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar dichas gestiones realizada en el ejercicio 2012; al tratar el PUNTO DOS, conforme la exposición de la gerente general de la compañía el ejercicio económico que se analiza y visto los Estado Financieros por la junta, esta por unanimidad del capital suscrito resuelve aprobarlos. Sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes firmando para constancia todos los accionistas conjuntamente con la Presidenta Ad-Hoc de la Junta y Secretario quién certifica, siendo las once horas se declara concluida la sesión



Econ. Yadira Yajaira Quezada Romero
Presidente Ad-Hoc - Accionista



Ing. Welmer Quezada Loayza
Accionista



Ing. Edison Quezada Loayza
Accionista



Ing. Weldyn Quezada Loayza
Accionista


Sra. María Patricia Granda Román
Accionista


Sra. María Marcela Aveiga Rivera
Accionista


Sr. Jorge Enrique Toffés Guarnizo
Gerente - Secretario de la Junta